



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°79

Montevideo, 22 JUN. 2009

Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa
Mensaje N°26/09

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 105 de Educación Especial, del Departamento de Rivera, con el nombre de **"Vicente Foch Puntigliano"**.

La propuesta efectuada por la Dirección y Comisión de Fomento, cuenta con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

MARÍA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Asunto N°79 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase a la Escuela N° 105 de Educación Especial, del Departamento de Rivera, con el nombre de "**Vicente Foch Puntigliano**".-

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2009-11-0001-2643

ER 

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura